



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

No. 778

-2021/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 16 DIC 2021

VISTO: El Memorándum N° 812-2021/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 2068168 y Reg. Exp. N° 1548583; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el artículo único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 409/GOB.REG.HVCA/CR del 14 de noviembre del 2018, se aprobó la modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) del Hospital Departamental de Huancavelica, que constituye un documento de gestión institucional que contiene los cargos definidos y aprobados sobre la base de la estructura orgánica de la entidad.

Que, siendo necesario garantizar la continuidad de la gestión técnico administrativa de la Oficina de Administración del Hospital Departamental de Huancavelica, en atención al memorándum n° 812-2021/GOB.REG.HVCA/GGR, se ha visto por conveniente encargar el cargo de jefe de la oficina de Administración al funcionario CPC Rubén Darío Clemente Soto en su condición de Jefe de la oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Departamental de Huancavelica, por lo que se dispone las acciones de carácter administrativo respectivas,

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 208-2020/GOB.REG.HVCA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, a partir de expedida la presente Resolución, el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Administración del Hospital Departamental de Huancavelica, al funcionario C.P.C. **RUBÉN DARÍO CLEMENTE SOTO**, en su condición de Jefe de la oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Departamental de Huancavelica, debiendo asumir con las funciones y responsabilidades que el cargo amerita, en tanto se realice la designación del titular.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Hospital Departamental de Huancavelica e Interesado, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Abog. Hector J. Riveros Carhuapoma
GERENTE GENERAL REGIONAL

RBH/